



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

Oficina de  
Abastecimiento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz, y el desarrollo"

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

### **CONTRATACIÓN DIRECTA N°031-2023-JUS "SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ALEGRA CHINCHA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE ICA "**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día 13 de diciembre del 2023, la Jefatura de la Oficina de Abastecimiento, en calidad el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de conducir los procedimientos de contratación directa, procedió con la evaluación de la Oferta presentada para la Contratación Directa N°031-2023-JUS

#### **ANTECEDENTE**

La Sra. Juana María Rojas Vivanco como propietaria y en representación de Ana María Rojas Vivanco copropietaria del inmueble ubicado en Calle Mariscal Castilla N°430, distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha, departamento de Ica, presentó su oferta el día 12 de diciembre del 2023 a través de la Mesa de Partes Virtual del MINJUSDH con Registro de Trámite Documentario N°000579625-2023MSC, y al correo electrónico [aestrada@minjus.gob.pe](mailto:aestrada@minjus.gob.pe), en mérito a la invitación efectuada mediante Carta N°1243-2023-JUS/OGA-OAB, dentro del cronograma establecido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

#### **AGENDA**

Revisión de oferta

#### **APERTURA DE OFERTAS Y EVALUACIÓN**

Se procedió a la apertura de oferta presentada conforme a lo establecido en las Bases del procedimiento de selección, verificando que contine todo lo citado en las mismas, dándose por ADMITIDA, conforme el detalle del Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.

#### **ADJUDICACIÓN**

Considerando lo antes señalado, se adjudica la presente contratación de acuerdo al siguiente detalle:

<b>POSTOR ADJUDICADO</b>	<b>MONTO ADJUDICADO</b>
<b>JUANA MARÍA ROJAS VIVANCO</b>	<b>S/ 468,000.00</b>

Siendo el mismo día, se da por finalizado el presente acto, el mismo que se firma en señal de conformidad.

LIC. ADOLFO MARTIN ESTRADA GAMARRA  
Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."



**PERÚ**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos HumanosSecretaría  
GeneralOficina General  
de AdministraciónOficina de  
Abastecimiento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz, y el desarrollo"

**ANEXO N°01**

<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>Presenta / Pág.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI / Página 1
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI / Página 2 al 4
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI / Página 5
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3).	SI / Página 6
e) Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los términos de referencia.	-
- En caso de inmuebles registrados deberán contar con copia simple de la Copia Literal de Partida Registral (Ficha o Tomo) del inmueble, expedido por los registros públicos (SUNARP) con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha de presentación de la oferta, computados desde la fecha de emisión.	SI / Página 7 al 18
- Copia simple de la Declaración Jurada de Autovalúo (PU y HR) del ejercicio fiscal, donde se acredite el área construida del inmueble. De no emitir el municipio dichos documentos, deberá de adjuntarse la comunicación de la Municipalidad y una Declaración Jurada del proveedor, indicando el metraje a ofertar	SI / Página 19 al 20
- Copia simple de recibo de suministro de agua potable.	SI / Página 21
- Copia simple del recibo de suministro de energía eléctrica.	SI / Página 22 al 23
- Copia simple del DNI, en caso de extranjero, documento de identificación o Pasaporte.	SI / Página 24 al 25
- Copia simple del RUC de el/la arrendador/a.	SI / Página 26
- Declaración Jurada para el arrendamiento del inmueble, según Formato N°02 de la Directiva N°06-2021-JUS/SG, señalando que el inmueble: i) no cuenta con carga o gravámenes que puedan limitar la posesión durante el servicio de arrendamiento; ii) se encuentra al día el pago de los arbitrios municipales e impuesto predial; iii) no tiene inconvenientes de índole legal y se encuentra totalmente saneado para la disposición del inmueble a favor del MINJUSDH; iv) cuenta con Compatibilidad de Uso como oficina administrativa y/o local institucional y/o similar; v) está ubicado en un perímetro de (10,000) metros cercano al Poder Judicial, Ministerio Público y/u otras instituciones relacionadas con la administración de justicia, a efectos de facilitar las coordinaciones interinstitucionales del MINJUSDH.	SI / Página 27
- Carta de autorización de depósito en Cuenta Interbancaria (CCI), según Formato N°04 de la Directiva N°06-2021-JUS/SG	SI / Página 28
- Planos de arquitectura o croquis que permitan verificar los espacios con los que cuenta el inmueble y la distribución del mismo.	SI / Página 29 al 30
- Fotografías actuales de los espacios que permitan visualizar el estado de conservación del inmueble, todos los accesos exteriores e interiores, acabados en techos, paredes, pisos, baños, muebles fijos	SI / Página 31 al 40
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4).	SI / Página 41
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6).	SI / Página 42
i) Declaración Jurada de Condiciones del Arrendamiento del Inmueble (Anexo N° 7)	SI / Página 43

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

